

title

- **Ministra Silva señaló que el nuevo gobierno deberá coordinar con Honduras la fecha de entrada en vigencia del acuerdo.**
- **Exportaciones a Honduras crecieron 4,7% en el 2015 arribando a US\$ 40,8 millones.**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo informa que el día de hoy se ratificó el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Honduras mediante DS N° 060-RE, con lo cual se culminan los trámites internos para la próxima puesta en vigencia del referido acuerdo comercial.



Cabe recordar que el Tratado de Libre Comercio entre Perú y Honduras se suscribió en la ciudad de Lima el 29 de mayo de 2015, luego de lo cual el Congreso Nacional de Honduras ratificó el acuerdo en setiembre del 2015. Con la ratificación por parte del Gobierno del Perú, queda expedito para las coordinaciones pertinentes para su próxima puesta en vigencia.

La Ministra Magali Silva, destacó que este acuerdo se enmarca dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de acceso a mercados para los productos peruanos y, al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones. Además, Honduras destaca como destino atractivo para las pequeñas y medianas exportadoras peruanas.

Precisó que entre los aspectos regulados se encuentran temas relativos a Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Compras Públicas, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Solución de Diferencias y Asuntos Institucionales.

De esta forma, aproximadamente el 81% de las exportaciones peruanas a Honduras ingresarán con acceso inmediato o en un máximo de 5 años, beneficiando a productos peruanos tales como espárragos, mandarinas, alcachofas, uvas, piñas, mangos, paltas, quinua, kiwicha, cañihua, páprika, café, maíz gigante del Cusco, maíz morado, limón, entre otros.

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO